

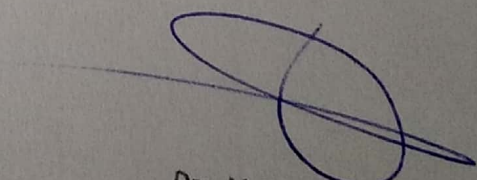


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA- REPÚBLICA ARGENTINA



Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2019

Se deja constancia de que el artículo “La perspectiva comparada desde la historia de los exilios políticos: apuntes y aportes para el análisis”, cuyos autores son Federico Vitelli y Soledad Lastra, publicado en *Cuadernos del Sur Historia*, Vol.1, Número 46 (2017), fue recibido el **17 de julio de 2018** y aceptado para su publicación el **18 de febrero de 2019**. Asimismo se hace constar que el mencionado volumen de la revista se publicó en **2019**.



Dra. M. DANIELA PALMUCCI
SECRETARIA DE POSGRADO
INVESTIG. Y FORMACION CONTINUA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

La perspectiva comparada desde la historia de los exilios políticos: apuntes y aportes para el análisis

Federico Vitelli*
Soledad Lastra**



79-98

Resumen

En este artículo analizamos las potencialidades y desafíos de la perspectiva comparada en el campo historiográfico. Para ello, recorreremos críticamente algunos avances de investigación empírica realizados sobre la historia de los exilios políticos iberoamericanos. Organizamos esta presentación en cuatro ejes: en el primero indagamos sobre la capacidad que tiene la perspectiva comparada para ampliar los marcos de análisis de los objetos que generalmente estuvieron limitados al marco estatal-nacional; en el segundo exploramos la posibilidad que ofrecen estos estudios de desnaturalizar sentidos nativos construidos en los marcos locales; el tercer eje analiza el modo

Abstract

In this article we analyze the virtues and challenges of the comparative perspective in historiographic studies. In order to do so, we critically review some empirical research advances made in the history of Ibero-American political exiles. This presentation is organized in four sections: firstly, we inquire into the possibilities of the comparative perspective to expand the analysis of objects that were generally limited to the state-national framework; secondly, we explore the possibilities given by these works to denaturalize the native senses elaborated in local contexts; thirdly, we analyze the way in which this proposal forces us to break with the periodizations which

* UNS-CONICET. Correo electrónico: fedevite20@gmail.com

** UNSAM-UNS-CONICET. Correo electrónico: lastra.soledad@gmail.com

en que la propuesta comparada obliga a romper con las periodizaciones tradicionalmente usadas en el campo de los exilios; y en el último, exploramos cuáles son las oportunidades que brinda la perspectiva comparada para reconocer las especificidades locales-nacionales.

Palabras clave

Historia comparada
Exilios políticos
Iberoamérica

are traditionally used in the field of exiles; finally, we explore the opportunities offered by the comparative perspective to recognize local-national specificities.

Keywords

Comparative history
Political exiles
Iberoamerica

Fecha de recepción

17 de julio de 2018

Aceptado para su publicación

18 de febrero de 2019

Introducción

La perspectiva comparada se anida en la agenda historiográfica. Una exploración general sobre el campo de la Historia Reciente en el Cono Sur arroja como primer saldo que la comparación es un tema pendiente y a la vez, una preocupación importante (Bohoslavsky, Franco, Iglesias y Lvovich, 2010: 17). Como campo disciplinar, la Historia Reciente se constituyó al calor de los interrogantes sobre las memorias y las violencias vividas por nuestros países, focalizando actualmente mucho más en comprender las secuelas de la represión estatal vivida en la región. La perspectiva comparada se insinúa como una propuesta potente para comprender la última oleada de golpes militares en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina, que en los últimos años ha demostrado importantes avances al comparar estos casos entre sí como con las experiencias iberoamericanas, especialmente de España (Águila y Alonso, 2013). Como se argumentó en otro trabajo (Lastra, 2018), la comparación convoca a profundizar el conocimiento de estos fenómenos de memoria y violencia, que tuvieron dinámicas regionales, especificidades nacionales y también conexiones transnacionales. El exilio es, sin dudas, una de esas experiencias.

Los estudios comparados permiten plantear preguntas que interrogan a nuestras sociedades con la extrañeza de quien mira desde otro lugar¹. A diferencia de lo que comúnmente se considera, la comparación no solo consiste en señalar las similitudes o distancias de los casos, sino que implica la construcción de una pregunta de investigación en clave comparada. Como señala Barros (2007), la Historia Comparada es una herramienta y, especialmente, un campo de observación que habilita un nuevo modo de formular problemas en Historia. Un estudio de historia comparada no puede confundirse “con un tema de historia de relaciones, o con una simple equiparación, y también hay que distinguirlo de los trabajos que solamente tratan una comparación como aspecto parcial dentro de un marco más amplio” (Krauss, 2008: 166). En el desafío de avanzar en la elaboración de investigaciones que tengan la comparación como interrogante central, el investigador irá encontrando distintos problemas y dilemas que lo obligan a revisar el horizonte comparado.

En este artículo nos proponemos analizar las potencialidades y desafíos de la perspectiva comparada como escala de análisis novedosa y a la vez poco trabajada en el campo de la Historia Reciente en general y de los exilios políticos en

¹ Sobre el método comparado en Historia se recomienda el texto pionero de Marc Bloch (1928), la discusión en torno al método comparado en la historiografía en Besnard (1994) y especialmente sobre la historia latinoamericana comparada, el trabajo de Coelho Prado (2005). Junto a ello, cabe destacar que esta inquietud por legitimar la perspectiva comparada, también atraviesa otros campos científicos, como el de la filosofía política (cfr. Martin, 2017).

particular. Para ello, presentaremos algunos aspectos centrales de la comparación que se desprenden de nuestras investigaciones así como de la recuperación de otros avances que han realizado colegas del campo de la historia reciente. Trabajamos reflexivamente sobre dos investigaciones en curso: por un lado, en las trayectorias de exiliados españoles que se desempeñaron como profesores en la Universidad Nacional del Sur (UNS) en Bahía Blanca y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (1939-1975) y, por otro lado, en las políticas que permitieron o afectaron el retorno del exilio en distintos regímenes políticos de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay (1982-1990). Nos apoyamos en algunas cuestiones surgidas al calor de estas investigaciones para identificar y examinar cuáles son los puntos fundamentales de abordaje e interpretación comparada. Creemos que ello puede ser iluminador para el futuro análisis de otros procesos históricos más generales.

Con este objetivo, distinguimos cuatro ejes vinculados a la escala comparada que se analizarán a través de nuestras investigaciones. Indagaremos sobre la capacidad que tiene la perspectiva comparada para ampliar la interpretación de objetos generalmente restringidos a lo estatal-nacional; exploraremos la posibilidad que ofrecen estos estudios de desnaturalizar sentidos nativos construidos en los marcos locales; analizaremos el modo en que la propuesta comparada nos obliga a romper con las periodizaciones tradicionalmente usadas en el campo de los exilios; y, por último, exploraremos cuáles son las oportunidades que brinda la perspectiva comparada para reconocer las especificidades locales-nacionales. Si bien los cuatro ejes podrían ser analizados en los dos objetos de estudio aquí propuestos, tomaremos dos ejes en cada uno, con el único objetivo de ilustrar problemas y potencialidades de la comparación.

Lo estatal-nacional como marco restringido de interpretación

En los últimos años se han expandido los trabajos que indagan sobre la pertinencia del uso de distintas escalas espaciales y temporales de análisis para los estudios de los exilios políticos del siglo XX en el Cono Sur. Entre estas investigaciones se incluye el uso de la perspectiva comparada como eje central para la historización del proceso de inserción de los profesores exiliados españoles republicanos en las universidades nacionales argentinas entre 1939 y 1975, tomando como casos de estudio la UNLP y la UNS (Vitelli, 2014). Este avance ha permitido —entre otros aportes— devolver al objeto de estudio su movilidad, evitando miradas restringidas o encorsetadas en la escala estatal-nacional.

El exilio español se ha caracterizado por la masividad adquirida tras la finalización de la guerra civil española y por su carácter “de goteo” en, al menos, las dos décadas siguientes. Argentina fue un país receptivo de esta migración, aunque con ciertas restricciones y selectividad (Schwartzstein, 2001). En el caso del estu-

dio del exilio de profesores republicanos arribados a Bahía Blanca y La Plata, la interrelación de lo local y lo transnacional ha demostrado ser fundamental para la aprehensión de las redes de solidaridad que se pusieron en marcha y que posibilitaron tanto la llegada de exiliados a estas ciudades como su posterior inserción laboral en las mencionadas universidades nacionales.

La apuesta por el diálogo entre escalas dentro de un estudio comparado ha permitido problematizar el abordaje del fenómeno exiliario. Escapando en múltiples aristas, tales como la formación y articulación de redes laborales, asociacionistas e intelectuales locales y transnacionales, los marcos nacionales-estatales evidencian su corto alcance. Al respecto, Jensen y Lastra señalan:

Estos giros en los focos de atención geográficos y temporales sobre las experiencias del exilio están en estrecha relación con las nuevas preguntas que comienzan a formularse sobre esta experiencia política. No se trata de que las escalas transnacional, comparada y las redes sean la panacea. Es sólo que permiten echar luz sobre otras dinámicas, prácticas y explicaciones que quedaban oscurecidas desde la reconstrucción egocéntrica y anclada en los compartimentos estatales (Jensen y Lastra, 2015: 114).

En nuestro caso, el comparar fenómenos desde una escala de análisis reducida nos permite apoyarnos en los postulados de la historia local (Serna y Pons, 2003). De esta forma partimos de “lo local” definido como una tipología de investigación y un posicionamiento intelectual, y no solo como un mero marco espacial. Así, el estudio de determinados problemas en una localidad permite comprender cómo se relacionan estos aspectos con los hechos concretos, entendiendo de qué modo lo general o, en este caso, lo transnacional (la inserción de profesores exiliados republicanos) se expresa en lo local (las comunidades universitarias de la UNS y la UNLP).

No se trata solo de comparar procesos en una escala más reducida sino de encontrar en ello nuevas preguntas, actores y temas que se escapan en otras perspectivas “naturalizadas” de alcance nacional. La comparación a escala local evita que se extienda y trasladen acríticamente explicaciones de procesos generados en los núcleos geográficos de poder al resto del territorio. Esta mirada puede ser complementada con la utilización de una escala transnacional que permita observar con claridad la constitución de solidaridades colectivas, el funcionamiento de las redes intelectuales internacionales, las construcciones identitarias transfronterizas y la conformación de culturas políticas supranacionales. En este punto, las herramientas que brinda la perspectiva comparada en la historia reciente permite apreciar cómo se desarrollaron los profesores exiliados republicanos en dos instituciones

universitarias, cercanas espacialmente y vinculadas mediante distintas redes pero divergentes en sus formas y tiempos de inserción, capital simbólico, relevancia política y estructuras académicas.

El uso de la perspectiva comparada fortalece los abordajes empíricos pues permite recuperar otras dimensiones que no afloraban hasta no flexibilizar los marcos estatales-nacionales. En la investigación señalada, la comparación potencia la mirada sobre los procesos de arribo e inserción laboral de los profesores exiliados, distinguiendo la activa participación de asociaciones, actores e instituciones que desbordaron esos límites “macro” y que se constituyeron como forma de sobrepasar las trabas impuestas a la movilidad y arribo de exiliados desde los propios gobiernos nacionales argentinos y españoles. Tomemos un ejemplo. La insuficiente cantidad de docentes con formación pedagógica/disciplinar específica disponibles en el medio local bahiense y la necesidad de cubrir los cargos docentes recién abiertos tras la fundación de la UNS en 1956 (Cernadas, 2006) llevó a la implementación de políticas tendientes a la atracción de los llamados profesores viajeros, por las que arribaron a esta ciudad cerca de una decena de exiliados republicanos².

A su vez, debemos considerar que la escala local también se nutre de la participación de actores con proyección internacional, pues vemos que los profesionales eran contactados por diferentes vías: a través de organismos internacionales como la Organización Internacional para Refugiados de las Naciones Unidas (OIR)³ y de otros espacios como la Institución Cultural Española (ICE) (Lago Carballo, 2008). Asimismo, en esa red actuaron algunas autoridades diplomáticas argentinas en Europa y especialmente los docentes que ya se encontraban en el país en la recomendación para convocar a otros colegas que permanecían en Europa (Cernadas, 2006).

Entre las vías mencionadas, destacamos la importancia de las llamadas, acciones por las cuales los argentinos y españoles asentados en el país gestionaban los trámites para traer a la Argentina a colegas del mismo ámbito profesional. Conseguir contratos de trabajo facilitó el ingreso en el país, por lo que esta estrategia fue utilizada reiteradamente por profesores universitarios que ya habían ejercido en España y que continuaron haciéndolo en Argentina. Para conseguir dichos con-

² El listado se compone por Nicolás Sánchez Albornoz, Alberto Vilanova Rodríguez, Fernanda Monasterio, Manuel Lamana, José Bernal Ulecia, Julio Hernández Ibáñez y Rafael Olivar Bertrand.

³ La OIR fue creada en julio de 1947 como organismo especializado no permanente en las Naciones Unidas. Su labor se circunscribió fundamentalmente a la ayuda a refugiados europeos que abandonaron sus países de origen por la Segunda Guerra Mundial y la guerra civil española.

tratos de trabajo tuvieron que movilizarse mediadores en el país de destino como fue la ICE. Esto permitió contratar profesionales que todavía se encontraban en Europa así como también a otros que ya se habían trasladado a América Latina. Los mediadores eran una pieza fundamental en una situación de comunicaciones lentas y coyunturas personales angustiosas y urgentes, con instituciones que, pese a su predisposición, no tenían una gran tradición de contratar extranjeros (Díaz Labajo, 2004). La comparación de las formas en las que se generaron las mencionadas llamadas permite analizar, en sus particularidades, los diversos papeles jugados por los distintos agentes individuales e institucionales que propiciaron la inserción de profesores en el ámbito universitario. De esta forma, vemos cómo en Bahía Blanca el peso del asociacionismo por regionalismo catalán, gallego y vasco ocupó un rol mucho más activo en dicha inserción que el desarrollado en La Plata, en donde las redes académicas y políticas, mejor articuladas con instituciones de anclaje capitalino como el ICE, fueron las responsables de la mayoría de los arribos.

La UNLP, por su parte, albergó a un numeroso grupo de exiliados convirtiéndose en la universidad argentina que a lo largo de su historia más republicanos acogió en su cuerpo docente con un total de quince profesores⁴. La inserción profesional se produjo de forma mayoritaria con posterioridad a 1955, año en el que inició el proceso de “desperonización” bajo el objetivo declarado por los interventores designados por la dictadura militar de regresar a los principios del reformismo. Entre 1955 y 1958, tras la aplicación del Decreto Ley 6403, se expulsó de la UNLP a una importante cantidad de profesores identificados con el gobierno peronista, generando la apertura de nuevos concursos para reemplazar a los profesores cesanteados. Ello permitió que ingresaran por primera vez —o que reingresaran tras un paso previo— aquellos profesores republicanos que habían permanecido fuera del ámbito universitario entre 1943 y 1955, años en los que intervinieron activamente en redes intelectuales extrauniversitarias del heterogéneo campo anti-peronista como editoriales, centros de formación en idiomas o el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES)⁵. La puesta en marcha de estas redes y del capital

⁴ El listado se compone de los siguientes nombres: Pedro Pi Calleja, Luis Antonio Santaló Sors, Juan Cuatrecasas, Fernando Martínez Sanz, Pío del Río Hortega, Juan Rocamora, Ángel Garma, Niceto Alcalá Zamora, Luís Jiménez de Asúa, Américo Castro, Clemente Hernando Balmori, Claudio Sánchez Albornoz, Nicolás Sánchez Albornoz, Fernando Monasterio Colobelo y Alberto Vilanova Rodríguez.

⁵ El CLES (1931-1960) fue una institución formada por intelectuales ligados al socialismo, antifascismo y posteriormente al antiperonismo, que surgió en la Capital Federal y se extendió a lo largo de sus años de existencia a otras ciudades entre las que podemos mencionar Rosario, Córdoba, La Plata y Mendoza. La filial de Bahía Blanca se fundó en 1941 bajo el impulso del socialista Pablo Lejarraga perviviendo hasta 1960 año en que desapareció la entidad. Su órgano de publicación era la revista trimestral Cursos y Conferencias donde se publicaban discursos y trabajos producidos en distintas filiales vinculados a lo académico

relacional obtenido en estos años contribuyó al rápido ingreso de los exiliados en la UNLP a partir de llamados, recomendaciones de contrato y de la participación de miembros de estas redes en el proceso de apertura de concursos.

Este breve recorrido nos permite subrayar cómo en los dos casos existieron importantes relaciones que articularon las asociaciones étnicas con redes intelectuales y a los exiliados con agentes locales. Esto, sin embargo, no fue similar para cada caso, sino que en su desarrollo intervinieron factores específicos del contexto local.

Comparar para desnaturalizar sentidos nativos

Continuando con la investigación sobre la inserción de profesores republicanos en la UNS y UNLP desde la perspectiva comparada, subrayamos que la comparación contribuye a profundizar en las especificidades locales, detectando elementos en común desde un marco de interpretación general que luego deben ser explicados.

La oportunidad que ofrecen los estudios comparados para desnaturalizar sentidos nativos construidos en los marcos locales ha permitido problematizar la inserción profesional de los exiliados, en al menos dos planos diferentes: 1) incorporando el análisis de las tramas de conflicto y competencia entre exiliados entre sí y con agentes de los medios locales, generadas a la par del desenvolvimiento de las redes de solidaridad; 2) relativizando la imagen idealizada creada desde las reconstrucciones historiográficas y desde las memorias institucionales, que sitúan el contexto de dicha inserción en un período de “oro” en la historia universitaria nacional.

En primer lugar, al observar con mayor grado de profundidad cada caso específico desde las preguntas surgidas a la luz de la perspectiva comparada, podemos plantear cómo los procesos de inserción de los profesores exiliados en la UNS y en la UNLP distaron de la imagen idílica recreada a posterioridad, consistente en la colaboración solidaria académica y laboral entre las redes locales y los recién llegados. Al respecto, la comparación arroja que en las dos universidades existieron recurrentes dinámicas de conflicto y competencia en el campo político, cultural y universitario, derivadas principalmente de las distintas trayectorias políticas y académicas existentes al interior de los grupos de exiliados y de estos con agentes del campo intelectual local⁶.

pero con un visible tinte político, en la cual publicaron numerosas veces los exiliados radicados en Bahía Blanca.

⁶ A modo ilustrativo se pueden mencionar las diputadas originadas en la UNLP en 1957, durante el proceso de elaboración del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Psicología. En la comisión creada para este fin, participaron tres exiliados: Fernanda Monasterio, Juan Cuatrecasas, y Ángel Garma. Las distintas trayectorias académicas y políticas

Los conflictos entre los exiliados y los actores de las redes locales se acentuaron tanto en Bahía Blanca como en La Plata durante la década de 1960. Allí se impuso un contexto de menor presupuesto para la apertura de nuevos cargos y la formación de una primera generación de graduados locales, educados en las corrientes de renovación disciplinar, impartidas entre otros por el propio conjunto de profesores exiliados que adherían a los principios pedagógicos del proyecto educativo de la Segunda República. Esto parece haber afectado por igual la inserción y trayectoria en las dos experiencias analizadas pues registramos fuertes debates públicos sobre la pertinencia o no de seguir contratando a profesores extranjeros en lugar de profesores locales ya formados en las respectivas universidades. Como consecuencia, durante este período se sancionaron nuevas reglas que dificultaron la homologación de títulos y limitaron la participación política universitaria y el acceso a cargos docentes a quienes no fueran ciudadanos argentinos ni residieran en la ciudad. Este panorama político se inscribió en un contexto institucional que comenzó a cambiar sobre finales del período anterior profundizándose desde 1966, en consonancia con el proyecto técnico industrialista del Estado burocrático autoritario. Las carreras sociales de la UNLP sufrieron un importante recorte presupuestario en beneficio de los llamados “Grupo ciencias” y “Grupo tecnología” del Plan de Desarrollo Físico presentado en 1969, al tiempo que en la UNS se abandonó el objetivo de fundación sobre la base de los aportes de prestigiosos profesores del exterior en prioritarias carreras humanísticas. La comparación permite identificar la incidencia de factores locales, pues detectamos en la UNS un fuerte impulso en carreras técnicas y de ingenierías en sintonía con el plan de desarrollo bahiense de radicación de capitales extranjeros en el núcleo tecnológico-energético-portuario.

En segundo lugar, la investigación comparada permite relativizar el sentido nativo construido en torno a lecturas historiográficas canónicas que caracterizan el período de 1955-1966 —caracterizado por el proceso de desperonización y de regreso a los principios reformistas— como una “edad de oro” de las universidades nacionales (Buchbinder, 2005). Los distintos debates y procesos políticos a escala nacional producidos durante el período, tales como los efectos de la desperonización o el debate “libre o laica” acerca de la posibilidad de las universidades privadas de emitir títulos habilitantes, tuvieron su expresión particular y local en

y la disputa por cargos laborales estables por Monasterio —adherente a las corrientes de renovación psicoanalítica— y Garma —cofundador de la Asociación Psicoanalítica Argentina y adalid de la ortodoxia psicoanalítica— generaron fuertes controversias entre sí, que pusieron en juego los capitales relacionales construidos en España y en el exilio por cada uno. Tras la obtención de Monasterio del cargo de profesora titular en el concurso de la cátedra de Psicología General, se produjo la renuncia de Garma en el resto de sus cátedras y su reinserción en la Universidad de Buenos Aires mediante la activación de redes académicas construidas en Buenos Aires desde su exilio a comienzos de la guerra civil española.

cada una de estas ciudades, coincidente con un mayor peso relativo del campo político-intelectual católico y antiperonista en la ciudad de Bahía Blanca. Durante dicha “edad de oro” —especialmente durante la década de 1960— encontramos una agudización de los problemas financieros de la UNLP que llevó al congelamiento de salarios y precipitó un aumento del conflicto con los trabajadores universitarios docentes y no docentes, quienes realizaron más de cien días de paro entre 1962 y 1966. Este contexto —que ya había conducido al “éxodo de los mejores profesionales, siendo el alejamiento del Premio Nobel Bernardo Hous-say un caso testigo” (Barba, 2005: 26)— limitó la llegada de nuevos profesores del exterior en carácter de conferencistas o como catedráticos contratados. En la UNS, mientras tanto, el ajuste presupuestario no generó reacciones de resistencia de la misma magnitud, pero sí limitó los contratos de los “profesores viajeros”; al mismo tiempo, el cambio del perfil de una universidad con impronta humanística a una técnica-industrial afectó los espacios de inserción profesional de los exiliados especializados en su totalidad en disciplinas sociales. Por lo tanto, una lectura comparada de dicho período en ambas universidades denota la necesidad de generar nuevos interrogantes que iluminen con mayor fidelidad las áreas geográficas, temporales y disciplinares de ese momento de “esplendor académico”.

Además de estos dos planos, es fundamental considerar que la comparación puede tensionar las lecturas canónicas nacionales/porteño-centristas acerca de las dinámicas institucionales universitarias, al complejizar el rol de las universidades del interior del país en el proceso de acogimiento de exiliados con características y temporalidades propias. Como venimos señalando, el desplazamiento de esta mirada es central para esta investigación y para futuros abordajes, pues la comparación entre los espacios universitarios de la ciudad de Buenos Aires y otras experiencias locales como las aquí señaladas permitiría desnaturalizar lugares hegemónicos y relatos consagrados.

Quiebres y emergencia de nuevas periodizaciones

Una de las virtudes de la perspectiva comparada es que nos permite poner en tensión aquellas periodizaciones que se utilizan de un modo acrítico y que frecuentemente se heredan de investigación en investigación. En el campo de estudios de los exilios políticos, existen periodizaciones más o menos consensuadas que en los últimos años han sido revisadas. La primera de ellas corresponde a los exilios producidos por la guerra civil española. En la historia de este exilio, el año 1939 ha sido identificado como el momento de inicio de esta experiencia, claramente asociado a la gran huida que vivió el pueblo español con la caída de Cataluña por las fuerzas franquistas⁷. El cruce de los Pirineos bajo condiciones climáticas adver-

⁷ Para una revisión historiográfica sobre la producción del exilio español, cfr. De Hoyos (2017).

sas por parte de medio millón de personas, entre ellas mujeres y niños, es una de las imágenes que condensa esta huida y que operó por mucho tiempo como un parteaguas en el relato histórico. Los primeros análisis académicos sobre el tema han contribuido a señalar también esta fecha como el momento de quiebre. Sin embargo, en los últimos años, los investigadores han puesto la mirada sobre las experiencias previas a ese destierro masivo, dejando en evidencia que los exilios comenzaron mucho antes. La consideración del año 1936, con el inicio de la guerra civil, habilita una interpretación más compleja del marco político y social en que se desarrolló este movimiento migratorio masivo que tendrá su cénit en 1939 con la derrota político-militar que mencionamos.

La investigación sobre la inserción del exilio español en las universidades nacionales también nos permite problematizar esta temporalidad. En la reconstrucción de los itinerarios exiliarios de los profesores analizados durante las décadas de 1940, 1950 y 1960, se evidencia una tensión con las periodizaciones canónicas del campo historiográfico exiliario. Nos referimos a la propuesta de Schwartzstein (2001), quien, centrando su estudio en la ciudad de Buenos Aires entre los años 1939 y 1955, consideró que para ese año el proceso de integración de los profesores exiliados había concluido. Sin embargo, la investigación comparada demuestra que el arribo de profesores republicanos continuó luego de ese momento y que su integración en las redes locales dista de considerarse como concluido, siendo frecuentes los cambios de ciudades y de trabajo con posterioridad a 1955, así como habituales las disputas y conflictos en los campos académicos locales.

Silvina Jensen (2011) ha profundizado en la potencialidad de la escala comparada con relación a estas periodizaciones. Comparando el caso del exilio español con el exilio argentino, la historiadora ha demostrado que las fechas emblemáticas, recurrentemente usadas para marcar los “inicios” del destierro, dejan por fuera un sinfín de experiencias migratorias que son previas y que responden a otro tipo de violencias. Así, para Jensen, si bien ambos destierros se asemejan en que constituyen puntos de quiebre en la historia política y social de cada país, también se diferencian en que

uno es un proceso que deviene de la derrota militar y política de una guerra civil, guerra total, popular y a la vez abiertamente declarada por los ‘sublevados’ contra la institucionalidad republicana; y el otro surge en el marco de la intensificación de la violencia política primero desde la periferia del Estado y luego desde su centro mismo y tras el golpe militar que hizo del exilio un eslabón más de una política sistemática de eliminación de la oposición, en la que el exilio pareció operar como una estrategia de ‘bajo costo’ (Jensen, 2011).

En relación con el último exilio argentino, originalmente se partía de la concepción de que las huidas habían comenzado con el golpe militar del 24 de marzo de 1976. A partir del avance de las investigaciones sobre la violencia vivida en este país y sobre las experiencias represivas previas al golpe, se pudo identificar que los exilios habían comenzado mucho antes, al menos desde 1974 con el despliegue del accionar clandestino de las fuerzas paraestatales (Yankelevich, 2009). Una de las consecuencias de este desplazamiento de las fronteras temporales es que permite interrogar los lazos del exilio con el régimen político imperante. En el caso de Argentina, la decisión de considerar los años previos al golpe militar, obligó a las historiadoras e historiadores a revisar la relación entre el último gobierno peronista y el creciente proceso de exclusión política que fue condicionando las primeras salidas, incorporando la observación sobre las características que esta diáspora adoptó en función del tipo de violencia que se impuso sobre ella.

La revisión de períodos consensuados se vuelve urgente también a la hora de pensar en los procesos de retornos del exilio. La comparación sistemática sobre los retornos del exilio en el Cono Sur ha demostrado que no existe una correlación lineal entre regímenes políticos autoritarios y expulsiones, y regímenes democráticos y retornos (Sznajder y Roniger, 2013). En Chile, por ejemplo, los retornos comenzaron mucho antes de la transición, a raíz de la sanción de las listas de autorizaciones a regresar que fue aprobando el régimen de Pinochet desde al menos 1982. En Brasil, por su parte, la ley de amnistía sancionada en 1979 permitió el regreso de los exiliados aunque mantuvo la restricción sobre una lista de "indeseables". Así, existió al menos una distancia de seis años en la historia brasileña, entre los regresos del exilio y la efectiva democratización del país en 1985. Este dato resulta útil para mirar lo sucedido en Argentina y en Uruguay. En esos países, en cambio, los retornos se produjeron mucho más sincronizados con las coyunturas electorales y la toma del poder de los nuevos gobiernos constitucionales. En el caso de Argentina, los retornos comenzaron a partir de la derrota de la guerra de Malvinas y se concentraron en los años de 1983 y 1984. En el caso de Uruguay, los retornos se aglutinaron entre las elecciones de noviembre de 1984 y el año 1985. En este último país, la masividad de los regresos en esas fechas puede explicarse además por la sanción de la Ley de Amnistía en marzo de 1985, que dejó sin efecto las listas de requeridos por la justicia militar y que permitió que todos los exiliados pudieran ingresar al país sin costos penales.

Este dato del caso uruguayo es central pues nos permite interrogar el proceso de retorno hacia Argentina en otra clave. En Argentina no existió una ley de amnistía semejante a la sancionada por Uruguay, ni Brasil. Por el contrario, los pedidos de captura en algunos casos se mantuvieron y en otros se abrieron nuevas causas penales que convocó a dirigentes de organizaciones político-militares y responsables de la "subversión" a comparecer ante la justicia federal (Lastra y Jensen, 2014). Este hecho pone en cuestión la delimitación del año 1983 como fecha de

“cierre” del exilio. El exilio argentino no culminó en 1983, pero no solo porque muchos exiliados decidieron postergar su regreso por razones personales sino —y sobre todo— porque existió una voluntad política de judicializar las acciones del pasado contemplando “todo tipo de violencias”. Así, los retornos del exilio se mantuvieron por lo menos hasta el año 1990, momento en el cual el gobierno de Carlos Menem sancionó los indultos presidenciales que dejaron sin efecto las causas penales abiertas contra integrantes de estas organizaciones pero también sobre los militares responsables de violar derechos humanos fundamentales (Las-tra, 2016).

Este reajuste de la escala temporal sobre el estudio del retorno impacta cuando vemos otros casos comparados. Por ejemplo, en cuanto a Chile, los regresos comenzaron bajo dictadura —como ya mencionamos— aunque también existieron penas de extrañamiento aplicadas durante el gobierno democrático de Patricio Aylwin. Estas penas fueron aplicadas a quienes estuvieron involucrados en el atentado contra Pinochet en 1986 (Reyna, 2005: 43-44) y generaron otros retornos, algunos producidos en los años noventa, otros ocurridos de forma clandestina, otros mediados por solicitudes formales de ingreso al país y por denegatorias. Llama la atención la creación del “Comité Chile Vuelvo”, una organización en el exterior para solicitar los indultos presidenciales y lograr que se anule del extrañamiento. Así vemos que una historia del exilio chileno, generalmente encorsetado en las fechas de 1973 a 1990, puede enriquecerse si comenzamos a considerar las experiencias de exilios y retornos atadas a ese pasado reciente que se produjeron por fuera de ciertos “cánones” en la periodización.

A través de la comparación podemos recorrer con mayor conciencia crítica las fronteras temporales que le imponemos a determinados objetos. En relación con los retornos del exilio, por ejemplo, una exploración comparada nos permitiría situar estas experiencias más allá de los contextos de inmediata recuperación de la democracia, incorporando a su estudio actores y políticas que hasta la fecha no fueron contemplados.

En consecuencia, los desplazamientos de los límites temporales establecidos enriquecen los abordajes sobre la historia política y social de los países analizados. De esta forma, podemos afirmar que la perspectiva comparada potencia la desmitificación de ciertas fechas y la desnaturalización de algunas coyunturas generalmente cargadas con el peso de “origen” o de “final”.

Especificidad *versus* generalidad

La posibilidad de realizar comparaciones en el campo historiográfico se ha visto limitada por las disputas epistemológicas sostenidas con la sociología. La compa-

ración es una de las fronteras disciplinarias más importantes que trazaron las dos disciplinas entre fines del siglo XIX y principios del XX y que puso en tensión la legitimidad y el alcance de los conocimientos que cada una era capaz de generar. Por un lado, los sociólogos —sobre todo durkheimianos— se arrogaban el estatus científico al hacer de la comparación uno de los procedimientos centrales en la construcción de conocimiento sobre lo social, mientras que, por otro lado, los historiadores rechazaban ser etiquetados como parte de una ciencia auxiliar de la sociología. La historia reclamaba la necesidad de recuperar lo contingente del devenir humano sin sustraer las explicaciones a marcos generales de interpretación que construyeran abstracciones a la hora de plantear regularidades. Ante el método comparado, los historiadores temían perder la particularidad del objeto histórico, que terminaría siendo explicado por medio de variables rígidas o que redundaría en saltos cualitativos para generalizar regularidades (Krauss, 2008). El prejuicio de que la comparación conduce a un camino de teorización que ignora la contingencia en la historia es recurrente al día de hoy.

A contramano de esas críticas, la comparación como campo de observación en la historia de los exilios políticos nos permite recuperar lo específico y reponer las carnaduras históricas de las experiencias exílicas. La posibilidad de profundizar en las especificidades locales-nacionales se construye desde la comparación sistemática; es decir, desde el trabajo que identifica similitudes o diferencias entre dos casos y que obliga a volver sobre los contextos de producción de aquello que resulta parecido o diferente para explicarlo.

La generalización, en algunos casos, puede surgir a partir de la identificación de variables o hechos compartidos por dos o más casos. Por ejemplo, si los casos comparados son cercanos geográficamente y comparten cierta contemporaneidad, es posible que los contextos de producción estén hermanados y que, por lo tanto, algunas dimensiones puedan explicarse por el efecto de redes o marcos regionales. ¿Cómo recuperar lo específico?

En efecto, el investigador debe estar alerta a las “falsas causas locales”, es decir, analizar si no existen vasos comunicantes entre dos o más casos que, generalmente, pueden influir en la forma que toma un fenómeno. Esto lo podemos ver por ejemplo en el estudio que realiza Melisa Slatman (2012) sobre los modos en que las políticas de expulsión tomadas en 1973 por la dictadura en Chile impactaron en las decisiones de la dictadura en Argentina tres años después. Slatman señala que el hecho de que el exilio no fuese una herramienta utilizada por la dictadura argentina responde a que la Junta Militar consideró que los costos políticos del exilio habían sido muy altos para Pinochet, generando un frente de lucha y de descrédito fuera del país, amplificando la denuncia internacional y, por lo tanto, causando el efecto contrario al esperado. El caso chileno tuvo una fuerte influencia en los militares argentinos que, una vez instalados en el poder, recurrieron a todo tipo de estrategias para evi-

tar la salida de los opositores —como el cierre de las fronteras y el blindaje de las embajadas y para perseguirlos fuera del país. Sin embargo, no todo el peso explicativo de esta política puede recaer en esta influencia, pues existen otras variables vinculadas a la especificidad del caso argentino —como la clandestinidad como el modo dominante de la represión estatal— que se conjugaron para dar forma a la singularidad de esta experiencia exilar (Jensen y Lastra, 2016).

La revelación de interacciones antes no observadas forma parte de las virtudes de la clave comparada. Sin embargo, como adelantamos, estas conexiones no deberían operar como claves de generalización que pierdan de vista aquello que es particular a cada caso.

Compartimos un último ejemplo para reflexionar en el modo en que la comparación nos permite cuestionar la supremacía analítica de las redes. En la historia de la recepción a los retornados del exilio en Argentina y Uruguay (Lastra, 2016), identificamos la presencia de importantes intercambios de conocimientos entre las organizaciones de asistencia al retorno en Buenos Aires y las creadas en Uruguay. A partir de la figura de Octavio Carsen, coordinador de la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA) en Buenos Aires, es posible visualizar un puente de comunicación entre las dos orillas que hicieron que, en una coyuntura particular del retorno de los exiliados, entre 1984 y 1985, gran parte de los instrumentos y programas utilizados para recibir y ayudar a los retornados en Uruguay fuesen deudores de la experiencia acumulada por las organizaciones argentinas en años previos. Esta transferencia de conocimientos de Argentina hacia Uruguay significó, para el enfoque comparado, que muchas características compartidas por los programas de asistencia podían explicarse por un origen común y además permitió observar una red de trabajo sobre la asistencia que llega hasta nuestros días. Para el enfoque, esto implicó observar con más detenimiento las diferencias: si existía un trasvase de saberes y los programas de asistencia eran parte de una misma matriz, ¿por qué se diferenciaban en otros aspectos que también eran centrales? Nos referimos por ejemplo al alcance de la población asistida: mientras en Argentina se destinaba a exiliados políticos, en Uruguay se incluía a presos políticos liberados, a familiares de desaparecidos, a migrantes económicos y en algunos casos a desocupados. Esta diferencia podía ser tomada como el síntoma de que en las condiciones de producción de esas políticas de recepción, los contextos políticos nacionales intervenían más allá de lo compartido a través de la red. Estas diferencias podían tener su variable explicativa en los tipos de violencia sufridos por los dos países durante sus dictaduras, en las configuraciones político-institucionales de las organizaciones que brindaban la asistencia al retorno, en los perfiles políticos de los exiliados que retornaban y, sobre todo, en que las transiciones democráticas en cada país se hicieron con horizontes políticos diferentes. Así, resultaba posible separar analíticamente aquello que de otra forma era generalizante, es decir, identificar y explicar los resultados como parte de procesos históricamente situados.

Como vemos, la comparación puede fortalecer nuestra interpretación sobre la singularidad de determinados procesos históricos enmarcados en claves nacionales o incluso regionales. Si bien el ejercicio de comparar puede resaltar estos elementos específicos, ello no debe conducir a un rechazo de la posibilidad de generalizar. La generalización puede ser un mecanismo útil del entendimiento para abstraer determinados elementos de un proceso y volver sobre ellos con mayor análisis crítico. A diferencia de lo frecuentemente alegado, la generalización no debería ser el único resultado de la investigación comparada pero sí parte de ella. Consideramos con Alonso (2007) que es importante desprender de los análisis algunas categorías unificadoras que alumbren distintos casos, o bien que la comparación ayude a desnaturalizar categorías que utilizamos para nombrar en distintas experiencias algunos aspectos que aparentan ser iguales pero que en realidad son diferentes⁸.

Para aclarar un poco más este cuadro compartimos otro ejemplo. Uno de los resultados “generalizables” a los que los investigadores del exilio en el Cono Sur suelen arribar es que en la construcción del imaginario social sobre el exiliado, en todos los países existió una misma metáfora: la idea del exilio dorado. Esta frase, edificadora de sentidos condenatorios sobre los exiliados, suponía que el exilio no había sido un viaje tan traumático o problemático como lo narraban sus protagonistas. En otras palabras, se hablaba también de un cierto “privilegio” para señalar que quienes vivieron el exilio “no la habrían pasado tan mal” como quienes vivieron bajo el terror estatal. Estas ideas se desplegaron especialmente durante los procesos de apertura democrática en el Cono Sur, cuando los exiliados comenzaron a volver. En los distintos países de la región circularon con más o menos fuerza, especialmente con relación a la formación profesional que muchos de los exiliados habían desarrollado, entre otros aspectos. Este gran sentido común que se cristaliza en el adjetivo “dorado”, les permite a los investigadores de los exilios reconocer un estigma con el que carga el exiliado y que generalmente pesa mucho más en el retorno.

Sin embargo, la clave comparada nos permite actuar con cierto recaudo analítico pues perderíamos rigurosidad si enunciáramos con fuerza de ley que en todos los países de la región este estigma existió por igual, pues esta misma fórmula esconde una multiplicidad de sentidos distintos según el país, según el sector social o político al que pertenezca el exiliado, según quién lo enuncie y cuándo, entre otros puntos posibles. Con trazos gruesos podemos señalar como ejemplo que para el caso argentino seguramente el “privilegio” se vinculó mucho más a la experiencia de formación intelectual y profesional de muchos exiliados, lo cual generó serios

⁸ Por ejemplo, con relación al campo de la historia reciente, Alonso (2007) recupera del análisis comparado de distintos regímenes estatales violentos, algunas categorías y variables analíticas que le permiten “extraer” marcos interpretativos y teóricos generales sobre las prácticas y funciones de las violencias estatales.

resquemores en una sociedad atravesada por la recesión económica, mientras que, en el caso uruguayo, además de ese sentido también se agregó el propio conflicto interno en las estructuras partidarias, sobre todo del Partido Comunista de Uruguay, que en la posdictadura hizo de lo “dorado” un reclamo vinculado a la “huida” de sus militantes y al “abandono” de la lucha en el país.

Así, la generalización nos puede servir como una operación de abstracción para articular ideas o sentidos que fueron delineando algunos procesos históricos a nivel macro pero que son guías o puertas desde donde volver a mirar aquello que es específico y que, por lo tanto, es explicativo de una experiencia situada.

Conclusiones

La perspectiva comparada contribuye a profundizar el conocimiento de un fenómeno complejo y poliédrico como el exilio político. La comparación no solo destaca aquello que es específico de cada caso, sino que alumbra redes, interrelaciones y actores de escalas macro que inciden en lo local-nacional.

Los avances en los estudios comparados que aquí presentamos proponen un planteo de la comparación como una metodología y un campo de observación que contiene un sinfín de potencialidades de interpretación. Así, la comparación nos permite señalar similitudes o diferencias entre estudios de casos para, a partir de ellas, elaborar nuevas preguntas de investigación que potencien una mejor interpretación de los casos.

A lo largo de este trabajo reflexivo, señalamos cómo la comparación puede contemplar “casos” nacionales como locales. En efecto, comparar no siempre significa construir interpretaciones limitadas a las fronteras de lo nacional, sino que puede abrirse a otros objetos a escala local y transnacional hasta ahora poco considerados. Las experiencias locales se caracterizan por tener un peso específico en los entramados históricos, que puede revalorizarse también a la luz de lo comparado.

En segundo lugar afirmamos que la comparación se convierte en una herramienta heurística para desnaturalizar y tensionar sentidos nativos, generalmente contruidos a la luz de interpretaciones canónicas centradas en el análisis de los procesos históricos en los centros geopolíticos de poder nacional. En el caso del exilio español, una primera exploración sobre la inserción profesional en la universidad bahiense y platense nos permite identificar cómo ciertos relatos hegemónicos opacaron otras dinámicas y conflictos importantes en estas experiencias que contaron con características y temporalidades propias.

Este artículo también analizó cómo la perspectiva comparada contribuye a desestructurar aquellas periodizaciones construidas desde el campo científico y que son frecuentemente utilizadas como marcos generales de contexto. En ese sentido, el análisis comparado evidencia que las periodizaciones pueden reconsiderarse a la luz de las características de cada proceso y que la comparación no debe implicar sincronidad de los hechos a comparar sino experiencias pasibles de ser conectadas analíticamente.

Por último, subrayamos la importancia de desmarcar a la perspectiva comparada del combate entre generalidad y especificidad. Tal como señalamos, la comparación permite hallar particularidades que no podrían aflorar de otro modo así como puede ser iluminadora de factores o problemas que pertenecen a procesos históricos más generales o conectados. Por ello, consideramos que los ejercicios de abstracción crítica que conlleva la comparación de ningún modo deben significar el sacrificio de lo particular y/o contingente.

Los desafíos de la comparación son variados y algunos se irán descubriendo a medida que los científicos nos animemos a enfrentarlos. Este trabajo se inscribe en ese esfuerzo, esperando que en el futuro la perspectiva comparada se fortalezca en este y otros campos de estudios.

Bibliografía referida

Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (coords.) (2013), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo.

Alonso, Luciano (2007), "Modo de dominación y regímenes de violencia en las dictaduras iberoamericanas. Un esbozo de comparación", *Revista e-I@tina*, 2 0, [disponible en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>].

Barba, Fernando, (2005), *La Universidad de La Plata en el centenario de su nacionalización*, La Plata, UNLP.

Barros, José (2007), "Historia Comparada. Um novo modo de ver e fazer a História", *Revista de História Comparada*, vol. 1, n.º 1, Universidade Federal do Rio de Janeiro, [disponible en <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/144>].

Besnard, Philippe (1994), "El imperialismo sociológico frente a la historia", en Ansaldo, Waldo (comp.), *Historia/Sociología/Sociología histórica*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 15-29.

Bloch, Marc (1928), "Pour une histoire compare des sociétés européennes", *Revue de Synthèse Historique*, París, t. XLVI.

Buchbinder, Pablo (2005), *Historia de las Universidades Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Cernadas, Mabel (dir.) (2006), *Universidad Nacional del Sur. 1956-2006*, Bahía Blanca, EdiUNS.

Coehlo Prado, Ligia, (2005), "Repensando a História Comparada da América Latina". *Revista de História*, Universidade de São Paulo, n.º 153, pp. 11-33.

De Hoyos, Jorge (2017), "Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal", *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5, pp. 285-312, [disponible en <https://doi.org/10.7238/dd.v0i5.3130>].

Díaz Labajo, Arantxa (2004), "Los profesores universitarios en el exilio republicano español en Argentina, una aproximación a través de las fuentes del AGGC", *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

Jensen, Silvina (2011), "Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina", *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, [disponible en <http://www.pacarinadelsur.com/dossiers/dossier-1>].

----- y Lastra, María Soledad (2015), "El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes" en *Avances del Cesor*, Año XII, V. XII, N° 12, Primer semestre 2015, pp. 97-115, [disponible en <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>].

----- y Lastra, María Soledad (2016), "Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)", en Águila, Gabriela, Pablo Scatizza y Santiago Garaño (coords.), *Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado*, La Plata, editorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, [disponible en <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>].

Krauss, Heidi (2008), "'Despedida de la Torre de Marfil'. Historia Comparada. Una introducción", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H.a Medieval, t. 21, pp. 159-183

Lago Carballo, Antonio (2008), "La institución cultural española de Buenos Aires", *Revista del humanismo español e iberoamericano*, n.º 23, pp. 49-62.

Lastra, Soledad (2018), "La historia comparada y sus desafíos para interrogar el pasado reciente del Cono Sur", *Revista de Historia Comparada*, Programa de Posgraduación en Historia Comparada, Instituto de Historia de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, vol. 12, n.º 2, pp. 139-171, [disponible en <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/15596>].

----- (2017), "Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada", *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, IDES, Buenos Aires, [disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>].

----- (2016), *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)*, Buenos Aires, Colección de Libros de la Buena Memoria, UNGS, UNaM, UNLP, [disponible en <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/77>].

Martín, Lucas (ed.) (2017), *Un pasado criminal. Sudáfrica y Argentina: argumentos y documentos para el debate*, Madrid, Katz.

Schwartzstein, Dora (2001), *Entre Franco y Perón: memoria e identidad del exilio republicano español en argentina*, Barcelona, Crítica.

Serna Justo y Pons Anacleto (2003), "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", Toluca, UAEM, pp. 35-56.

Slatman, Melisa (2012), "Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino", en *I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, Universidad Nacional de La Plata, [disponible en <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/>].

Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2013), *La política del destierro y el exilio en América Latina*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Vitelli, Federico Martín (2016), "Violencias a escala transnacional: formas de control y persecución política sobre los exiliados republicanos en Bahía Blanca durante el franquismo (1936-1975)", en *Actas de las III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX*, [disponible en <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/iii-jornadas/actas-201>].

Yankelevich, Pablo (2009), *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México (1974-1983)*, Ciudad de México, El Colegio de México.